ISBN: 84-8491-143-8.

La importancia de los programas de intervención en la escuela para paliar los efectos

negativos en los hijos de la separación y divorcio de los padres.

Autores: Francisca Fariña, Mercedes Novo, Ramón Arce y Dolores Seijo

Introducción

El divorcio de los padres produce, necesariamente, un impacto en los hijos. Que este

efecto no desencadene desajustes en los menores depende de factores de tipo familiar, como

el nivel de conflicto interparental o las relaciones paterno-filiares; de tipo contextual, como

el gran número de cambios (colegio, amigos, casa, nivel de vida, barrio) a los que el niño ha

de hacer frente y/o de tipo individual, tales como las creencias del niño acerca del divorcio

o las habilidades que el menor posea para afrontar esta situación (Seijo, 2000; Seijo, Fariña

y Novo, 2000).

A partir de la década de los 80 surgen, en Estados Unidos, líneas de investigación

cuyo objetivo es elaborar programas de intervención que combatan de manera eficaz los

efectos que las situaciones propias de separación y divorcio de los padres generan en los

menores, evitando problemas emocionales y conductuales que puedan marcar

negativamente su futuro. La mayoría de estos programas centran su actuación en la

aplicación de las técnicas clínicas consideradas como más tradicionales, esto es, terapia

individual y terapia familiar. Sin embargo, ha surgido interés en la creación de los

denominados "grupos de intervención" que trabajan con padres y con hijos (Grych y

Finchan, 1992) grupo de intervención de estas características podemos definirlo como un

conjunto de sujetos, unidos por la circunstancia de que o bien han vivido o están viviendo,

o bien se encuentran en el grupo de riesgo, de pasar por un proceso de separación y/o

divorcio.

Los objetivos generales que presentan los grupos de intervención desarrollados con

hijos, se dirigen a ayudar a los niños en distintas dimensiones, tales como a) entender los

aspectos que conciernen a la separación/divorcio; b) aminorar los sentimientos

1

Fariña, F., Novo, M., Arce, R., y Seijo, D. (2001). La importancia de los programas de intervención en la escuela para paliar los efectos negativos en los hijos de la separación y el divorcio de los padres. En Ruíz y otros (Coords.), *Aspectos didácticos y organizativos de la educación. Tendencias actuales* (pp. 281-288). Granada: Grupo Editorial Universitario. **ISBN: 84-8491-143-8.**

problemáticos que manifiesten; y c) construir y reforzar destrezas y habilidades. Por otra parte, los propósitos de los grupos que trabajan con padres son: a) enseñar habilidades para manejar la conducta de los hijos; b) mejorar la relación paterno-filial; y c) disminuir el conflicto y aumentar el nivel de cooperación y comunicación interparental.

En cuanto a las características generales de los programas enfocados en los padres las señalamos a continuación. La mayoría se dirigen a los padres custodios (madres en gran parte de los casos). Duran en torno a tres/cuatro meses, con una programación de una sesión a la semana. Los métodos de trabajo que suelen utilizar son grupos de discusión, lecturas, cuestionarios y entrevistas con padres e hijos aplicando estos métodos a cuestiones relacionadas sobre aspectos relacionados con el divorcio como las reacciones emocionales más frecuentes de los hijos, los factores que mediatizan la adaptación o los aspectos disciplinares. Por su parte, la mayoría de los programas centrados en los hijos se dirigen a niños a partir de cinco-seis años; su duración se establece en torno a tres meses, con sesiones semanales de 45 ó 60 minutos en función de la edad de los niños; los métodos utilizados también dependen directamente de esta variable, pudiendo utilizar películas apropiadas, ejercicios de role-playing o grupos de discusión.

Como hemos señalado anteriormente, se han propuesto numerosos programas, unos que centran su intervención en los padres (Stolberg y Cullen, 1983; Bloom y otros, 1985; Wolchik y otros, 1988; Forgarch, 1994; Barber, 1995) y otros dirigidos a los niños (Pedro-Carroll y Cowen, 1985; Stolberg y Garrison, 1985; Kalter y Schreier, 1993; Dukin y Mesie, 1994). A continuación describiremos el propuesto por Pedro-Carroll y Cowen (1985) como ejemplo del funcionamiento de un programa, centrado en los hijos, y basado en una intervención a través de grupos.

El Programa de Intervención con hijos de divorciados (Pedro-Carroll y Cowen, 1985)

Se trata de un programa dirigido tanto a niños que se encuentran o han sufrido la separación o divorcio de sus padres y no manifiestan efectos negativos como a aquellos que presentan problemas derivados de estas situaciones, recientes o no, debido a que, como sabemos, el ajuste al divorcio puede prolongarse en el tiempo (Seijo, 2000; Fariña, Seijo y

Fariña, F., Novo, M., Arce, R., y Seijo, D. (2001). La importancia de los programas de intervención en la escuela para paliar los efectos negativos en los hijos de la separación y el divorcio de los padres. En Ruíz y otros (Coords.), *Aspectos didácticos y organizativos de la educación. Tendencias actuales* (pp. 281-288). Granada: Grupo Editorial Universitario. **ISBN: 84-8491-143-8.**

Novo, 2000). De esta forma se convierte en un programa con un doble carácter, preventivo e interventivo.

Desde que los autores elaboran el programa de intervención con hijos de divorciados¹ en 1982, se han implantado diferentes modalidades, debido fundamentalmente a los buenos resultados obtenidos sobre su eficiencia (Pedro-Carroll, 1985; Pedro-Carroll y otros, 1986):

- a) El CODIP pionero, puesto en marcha en 1982 para desarrollarse en el contexto escolar con alumnos entre 4º y 6º de educación primaria, es decir de 9 a 12 años, provenientes de clase social baja.
- b) El dirigido a niños de diferentes clases sociales con edades entre 7 y 8 años, pertenecientes a 2º y 3º cursos de educación primaria (Alpert-Gillis, Pedro-Carroll y Cowen, 1989).
- c) El diseñado para menores de diversos entornos sociodemográficos comprendidos entre 9 y 12 años, es decir, abarcaría desde 4º a 6º curso (Pedro-Carroll, Alpert-Gillis y Cowen, 1992). Con estos dos últimos programas resultan cubiertos todos los ciclos de educación primaria
- d) El elaborado para alumnos de 7º y 8º cursos (13-14 años), que en nuestro contexto correspondería al primer ciclo de educación secundaria (Pedro-Carroll, Sutlon y Black, 1993).

Como hemos señalado, todos estos programas se han puesto en marcha arrojando resultados positivos, es decir, se observa que los niños que participan en ellos progresan de forma significativa. Esta mejora, además, la constatan los padres en casa y sus profesores en la escuela.

El funcionamiento del CODIP se basa en cinco objetivos fundamentales, que describimos seguidamente (Fariña, Seijo, Arce, y Novo, 2002):

 Proporcionar a los menores un grupo de apoyo. Los grupos se componen de niños que han vivido los mismos acontecimientos, y este hecho les ayuda a reducir el sentimiento de ser un caso diferente transmitiéndole una sensación de confianza. Por este motivo,

_

¹ CODIP en adelante.

Fariña, F., Novo, M., Arce, R., y Seijo, D. (2001). La importancia de los programas de intervención en la escuela para paliar los efectos negativos en los hijos de la separación y el divorcio de los padres. En Ruíz y otros (Coords.), *Aspectos didácticos y organizativos de la educación. Tendencias actuales* (pp. 281-288). Granada: Grupo Editorial Universitario. **ISBN: 84-8491-143-8.**

desde la primera sesión el objetivo fundamental es conseguir una alta cohesión grupal, donde los miembros puedan expresar y compartir sentimientos con plena libertad, porque todos han vivido hechos similares. No obstante, en ocasiones conseguir un fuerte grupo de apoyo es difícil ya que muchos menores se encuentran altamente afectados por su problemática, por ello el papel que juegan los directores del grupo es fundamental para alcanzar el nivel de cohesión idóneo.

- Aprender a identificar sus sentimientos y a expresarlos adecuadamente. Es frecuente que los niños inmiscuidos en procedimientos de separación o divorcio de sus padres mantengan fuertes reacciones de enfado y agresividad. Por ello, es importante ayudarles a que expresen sus sentimientos a través de otras alternativas, proporcionándoles las estrategias y habilidades adecuadas. Además, los niños más susceptibles son los de menor edad ya que se encuentran, a nivel cognitivo, mas indefensos, es decir, no poseen las capacidades suficientes para comprender las circunstancias que les toca vivir.
- Aclarar las creencias y pensamientos erróneos que los niños suelen tener sobre el divorcio. Con una alta frecuencia, los niños tienen concepciones equivocadas, entre otras, sentimientos de culpa, de abandono y rechazo, de impotencia e indefensión, frustración, ilusión de reconciliación de los padres. Por tanto, entre los objetivos primordiales del programa se encuentran ayudar a los menores a superar las malas interpretaciones y en consecuencia los sentimientos equivocados que posean.
- Mejorar las habilidades de competencia de los niños. Para conseguir este objetivo se les entrena en tareas de resolución de problemas a través de juegos, actividades y ejercicios de role-playing.
- Lograr que el menor tenga pensamientos positivos acerca de sí mismo y de su nueva situación familiar. Para ello se trabajan con los niños habilidades de mejora del autoconcepto ya que resulta fundamental para su bienestar el conseguir que tengan un nivel alto de autoestima.

Fases de implantación del programa

En la implantación del programa observamos tres fases o períodos, a saber, de preparación de profesionales; de reclutamiento y de puesta en marcha propiamente dicho.

Fariña, F., Novo, M., Arce, R., y Seijo, D. (2001). La importancia de los programas de intervención en la escuela para paliar los efectos negativos en los hijos de la separación y el divorcio de los padres. En Ruíz y otros (Coords.), *Aspectos didácticos y organizativos de la educación. Tendencias actuales* (pp. 281-288). Granada: Grupo Editorial Universitario. **ISBN: 84-8491-143-8.**

El *período de preparación* consiste en conseguir la cooperación de diversos profesionales, tales como, psicólogos, trabajadores sociales, personal sanitario² y profesores que van a participar en el programa, para lo cual se diseñan reuniones de carácter informativo en el centro escolar. Estos profesionales desempeñarán la función de dirigir a los grupos de intervención. La característica fundamental que han de poseer estas personas es un alto nivel de implicación además de habilidad y sensibilidad para llevar a cabo el programa con éxito. Sin embargo, en principio, conseguir que los profesionales se impliquen en la implementación del programa resulta difícil. Ello se debe a varias razones, así, en primer lugar supone aumentar su dedicación laboral, y en segundo lugar, estos profesionales no se beneficiarán del programa de manera directa. No obstante, la experiencia indica que, una vez se comprometen con el programa, mantienen un nivel de satisfacción personal muy alto, sobre todo debido a que la eficiencia de estas intervenciones está constatada por lo que la mejora en los niños participantes es evidente.

Una vez seleccionados los profesionales que van a dirigir los grupos de intervención se diseña un período de formación que los autores proponen sea de ocho a diez horas distribuidas entre tres o cuatro días. Los aspectos que se trabajan son, fundamentalmente, los siguientes:

- a) Se informa sobre las consecuencias negativas de la separación y divorcio en la estructura familiar, y como afecta a sus miembros, esto es, padres e hijos.
- b) Se instruye sobre los sentimientos y creencias erróneas acerca del divorcio que los niños suelen manifestar en cada uno de los grupos de edad.
- c) Se entrena en la aplicación de las técnicas que se van a utilizar, prestando más atención a la técnica del role-playing, la cual va a utilizarse de modo intenso a lo largo de todo el programa.

El siguiente *período es el reclutamiento* que consiste en enganchar a los menores que van a participar en el programa. Para ello, los responsables del programa les envían una carta a los padres indicándoles por escrito los objetivos del proyecto incluyendo un

² A diferencia de lo que ocurre en nuestro país, en Estados Unidos es muy frecuente que los centros escolares tengan incorporado personal como trabajadores sociales o personal médico.

Fariña, F., Novo, M., Arce, R., y Seijo, D. (2001). La importancia de los programas de intervención en la escuela para paliar los efectos negativos en los hijos de la separación y el divorcio de los padres. En Ruíz y otros (Coords.), *Aspectos didácticos y organizativos de la educación. Tendencias actuales* (pp. 281-288). Granada: Grupo Editorial Universitario. **ISBN: 84-8491-143-8.**

documento en el que se les pide el consentimiento para que sus hijos participen. Además se convoca a todos los padres que cumplan los requisitos establecidos a una reunión con carácter informativo en el centro escolar, sería interesante que a esta reunión asistiesen los profesionales del centro que han sido seleccionados para poner en marcha el programa.

Los autores establecen cinco requisitos básicos que han de cumplir los niños para participar en el programa, considerando que se deben ejecutar estrictamente, porque de ello va a depender, en buena parte, el éxito del programa. Los criterios son:

- a) Tener padres separados o divorciados.
- b) Poseer capacidad para trabajar en grupo.
- c) Que el menor tenga la edad para la que se diseñó ese grupo.
- d) Contar con el consentimiento formal de los padres o tutores.

Tal y como afirman Fariña et al. (2002) es posible que padres o profesores intenten que sea aceptado algún niño que no cumpla todos estos criterios, fundamentalmente porque observan en el programa una vía de solución de los posibles problemas que pueda presentar el alumno. Sin embargo, no se deben desatender los requisitos del programa, dado que un niño mal seleccionado puede generar una dinámica nociva dentro del grupo, atentando contra la cohesión grupal, acaparando una excesiva atención de los responsables del programa, desorientando y fracasando, en definitiva, en la consecución de los objetivos del programa. Cowen y otros (1996) denuncian que otro problema que suele aparecer es la negativa de los niños a participar en los programas. No obstante, se sabe que estos recelos desaparecen en la gran mayoría de los casos una vez que los participantes inician el programa.

En tercer lugar, describiremos la *puesta en marcha del programa* propiamente dicha. De esta forma, una vez comenzado, cada quince días aproximadamente, se lleva a cabo una reunión de seguimiento donde los directores de grupo planifican y se entrenan en la intervención de las dos semanas próximas, además de revisar los logros y problemas surgidos durante las dos semanas anteriores. En estas sesiones se abordan todos los puntos que consideren de interés tanto los expertos como los directores del grupo. Los temas más comunes son la puesta a punto del material curricular, los déficits motivacionales de los menores y del personal y los problemas de habilidades que presentan los profesionales para

Fariña, F., Novo, M., Arce, R., y Seijo, D. (2001). La importancia de los programas de intervención en la escuela para paliar los efectos negativos en los hijos de la separación y el divorcio de los padres. En Ruíz y otros (Coords.), *Aspectos didácticos y organizativos de la educación. Tendencias actuales* (pp. 281-288). Granada: Grupo Editorial Universitario. **ISBN: 84-8491-143-8.**

dirigir el grupo. Por otro lado, los directores de los grupos siempre van a trabajar en parejas formadas por una mujer y un hombre. Los autores consideran que esto ayuda a los niños a observar directamente una relación cooperativa y colaborativa de forma positiva entre adultos.

Por último, ilustraremos el funcionamiento del programa, sesión a sesión, tomando como ejemplo un grupo entre cuarto y sexto cursos (nueve-doce años) siguiendo a Cowen y otros (1996). La intervención está propuesta para doce sesiones que se desarrollan semanalmente con una duración aproximada de 2 horas, de la forma siguiente:

- Primera sesión. El objetivo es conseguir un nivel adecuado de apoyo grupal, donde se deja claro el carácter confidencial de todas las sesiones. En aras de conseguir una mayor implicación de todos los participantes se propone que elijan un nombre a modo de símbolo del grupo. Debemos señalar que los directores han de respetar el ritmo con que cada participante se inmiscuye en el grupo, por ejemplo, ayudando a los más tímidos pero sin presionarlos. Por otro lado, se ofrece información al grupo sobre los diferentes tipos de familias que pueden existir y sobre los sentimientos y pensamientos que tienen los niños de su edad cuando sus padres se separan (miedo a ser ellos la causa de la separación, culpabilizar a un padre y aliarse con el otro, percibir su familia diferente a las otras...). Además se intercambia información sobre como los niños pueden aliviar estos sentimientos.
- Segunda y tercera sesiones. Las áreas que se trabajan, principalmente, son los cambios que provocan la separación y divorcio en la estructura familiar y conseguir cohesionar más al grupo. Los menores han de expresar las experiencias y los sentimientos que tienen y los directores, por su parte, han de corregir las creencias erróneas. Los autores utilizan como material de apoyo películas de vídeo que versen sobre la temática del divorcio, las cuales motivan diversos temas para discutir y aclarar, tales como el conflicto de lealtades, las disputas de custodia y de visitas, problemas para ajustar las fechas y horarios entre los padres y los hijos, entre otros. Fariña et al. (2002) señalan una serie de

Fariña, F., Novo, M., Arce, R., y Seijo, D. (2001). La importancia de los programas de intervención en la escuela para paliar los efectos negativos en los hijos de la separación y el divorcio de los padres. En Ruíz y otros (Coords.), *Aspectos didácticos y organizativos de la educación. Tendencias actuales* (pp. 281-288). Granada: Grupo Editorial Universitario. **ISBN: 84-8491-143-8.**

cuestiones que pueden resultar interesantes para debatir en estas sesiones, así: ¿por qué los niños están más tristes durante esta época?, ¿por qué se sienten solos? o ¿por qué les resulta más difícil hablar con sus progenitores?. Por otro lado, Cowen y otros (1996) proponen una actividad para mejorar las relaciones con los padres consistente en que los niños expresen sus sentimientos en forma de narración, poesía o dibujos. Esta tarea les proporciona una sensación de competencia y control de la situación, que se ve intensificada cuando los menores llevan a casa el resultado de esta actividad y la discuten con sus padres.

- Cuarta, quinta y sexta sesiones. El objetivo fundamental es formarles en la resolución de problemas sociales e interpersonales. Para ello se trabajan las habilidades para mejorar el autocontrol, planteando a los niños ejercicios prácticos consistentes en un problema a resolver aplicando un modelo explicado. Adicionalmente, se les solicita que identifiquen un problema de la vida real al que le puedan aplicar el modelo de resolución explicado. Además, se les debe enseñar a distinguir entre problemas controlables e incontrolables, y entre problemas con solución y sin solución; encontrándose la separación de los padres entre los problemas incontrolables (no dependen de los niños) y sin solución. En estas sesiones, una herramienta muy utilizada es el role-playing.
- Séptima sesión. Los niños, por parejas, se convierten en expertos que han de responder a las preguntas que el resto del grupo les plantean. Durante esta sesión los directores observan el nivel de competencia que cada miembro posee para controlar las cuestiones que se le plantean, determinando así la evolución de cada niño.
- Octava y novena sesiones. De nuevo se utiliza el role-playing como actividad principal. Las tareas se centran en trabajar los problemas emocionales del niño, sobre todo los sentimientos de ira, explicándole qué causas lo provocan, así como maneras eficaces expresarla.
- Décima sesión. El objetivo principal consiste en ayudar a los niños a entender a la familia en toda su integridad, tanto a nivel estructural como relacional. Se les

Fariña, F., Novo, M., Arce, R., y Seijo, D. (2001). La importancia de los programas de intervención en la escuela para paliar los efectos negativos en los hijos de la separación y el divorcio de los padres. En Ruíz y otros (Coords.), *Aspectos didácticos y organizativos de la educación. Tendencias actuales* (pp. 281-288). Granada: Grupo Editorial Universitario. **ISBN: 84-8491-143-8.**

forma en la tolerancia para poder aceptar cualquier tipo de familia, adelantándoles todos los cambios posibles que puedan darse en el futuro (nuevas parejas de sus progenitores, nuevas nupcias, nuevos hermanos...) así como a enfrentarse exitosamente con los problemas de este tipo que puedan surgir.

- Undécima sesión. Se persiguen dos objetivos muy importantes, a saber: reforzar
 la autoestima de los niños y captar los aspectos positivos que la separación de
 los padres aporta. Para incrementar la autoestima, cada niño recibe un informe
 personal de los compañeros y de los directores del grupo, que versa sobre sus
 cualidades positivas y las aportaciones más significativas realizadas por el
 miembro en las sesiones anteriores.
- En la última sesión se evalúa el estado de ánimo de los niños. Es importante recabar información sobre su estado emocional al final del programa. Resulta primordial además que en esta última sesión se anime a los menores a pedir ayuda a otras personas (padres, profesores, amigos...) siempre que lo necesiten.

Aportaciones y conclusiones

En nuestro país no tenemos conocimiento de la puesta en marcha de programas de prevención e intervención en la escuela dirigidos a menores inmiscuidos en procesos de separación y divorcio de sus progenitores. Y ello pese a que los datos apuntan a un creciente número de procedimientos de este tipo³, con lo cual un alto número de niños necesariamente pasan por estas situaciones. De este modo, se ha expuesto el modelo elaborado por Pedro-Carroll y Cowen (1985) entendiendo que se trata de un ejemplo bien diseñado y, a grandes rasgos, se podría adaptar para aplicarlo a nuestro contexto.

No obstante, queremos dejar constancia de varias consideraciones al respecto. En primer lugar, defendemos que este tipo de intervenciones se deberían poner en práctica por psicólogos jurídicos especializados y por profesores con formación sobre el tema. En España ya existen psicólogos jurídicos con preparación específica, sin embargo, no sucede

Fariña, F., Novo, M., Arce, R., y Seijo, D. (2001). La importancia de los programas de intervención en la escuela para paliar los efectos negativos en los hijos de la separación y el divorcio de los padres. En Ruíz y otros (Coords.), *Aspectos didácticos y organizativos de la educación. Tendencias actuales* (pp. 281-288). Granada: Grupo Editorial Universitario. **ISBN: 84-8491-143-8.**

lo mismo con maestros y psicopedagogos que, salvo excepciones, no cuentan con la posibilidad de formarse en este área. Sería de sumo interés que los planes de estudios de sus titulaciones incluyesen asignaturas tales como "Psicología Jurídica del Menor" o "Psicología Comunitaria en la Escuela", aunque sólo fuese como asignaturas opcionales o, en su defecto, la creación de "escuelas de profesores" entendidos éstos como mediadores sociales integrados en programas preventivos. Todo ello permitiría introducir en su curriculum conocimientos sobre éste y otros temas. Además, en España se echan en falta políticas gubernamentales que apoyen este tipo de programas. Por ejemplo, permitiendo liberar de carga laboral a los profesionales (maestros, psicólogos, psicopedagogos) que participen en ellos de forma directa.

En segundo lugar, proponemos, de igual modo, la necesidad de elaborar y diseñar programas similares para trabajar con los progenitores, fundamentalmente con los objetivos de disminuir el nivel de conflicto y aumentar la posibilidad de colaboración y cooperación entre ellos, informándoles que son dos de las principales causas que provocan, hoy por hoy, consecuencias altamente negativas para los hijos (Seijo, 2000; Seijo, Fariña y Novo, 2000). Los padres han de asimilar que aunque dejen de ser pareja nunca podrán dejar de ser progenitores. Por tanto hay que enseñarles a separar dos roles que, durante años han permanecido unidos, el conyugal y el parental, desapareciendo el primero con la separación, pero perdurando el segundo por siempre.

Cabe, por último, señalar que el futuro en este área de aplicación creemos que se encuentra en el diseño y elaboración de programas, así como de materiales de apoyo y técnicas que permitan ejecutarlos de forma más práctica y aumentando su nivel de eficiencia. En este sentido, ya existe el relato "Pobi tiene dos casas" de Fariña y otros (2001) enfocado para intervenir con niños de muy corta edad. Consideramos de extrema importancia seguir trabajando en esta línea.

Referencias

³ Según datos de la Memoria Anual del Consejo del Poder Judicial en 1994 se producen un total de 79.161 separaciones, divorcios y nulidades matrimoniales, y en 1998 los datos ascienden a 93.024

Fariña, F., Novo, M., Arce, R., y Seijo, D. (2001). La importancia de los programas de intervención en la escuela para paliar los efectos negativos en los hijos de la separación y el divorcio de los padres. En Ruíz y otros (Coords.), *Aspectos didácticos y organizativos de la educación. Tendencias actuales* (pp. 281-288). Granada: Grupo Editorial Universitario. **ISBN: 84-8491-143-8.**

ALPERT-GILLIS, L. J.; PEDRO-CARROLL, J. C. Y COWEN, E. L. (1989). The children of divorce intervention program. Development, implementation and evaluation of a program for young urban children. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, *57*, 583-589.

BARBER, B. L. (1995). Preventive intervention with adolescents and divorced mothers: A conceptual frame work for program design and evaluation. *Journal of Applied Developmental Psychology*, *16*, 481-503.

BLOOM, L.; HODGES, W. F.; KERN, M. B.Y MCFADDIN, S. C. (1985). A preventive intervention program for the newly separated: Final evaluations. *American Journal of Orthopsychiatry*, 55, 9-26.

DURKIN, C. Y MESIE, J. (1994). Children in separated families: A group-based intervention strategy. *Child Abuse Review*, *3*, 285-298.

FARIÑA, F., ARCE, R., REAL, S., SEIJO, D., Y NOVO, M. (2001). *Pobi tiene dos casas*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia.

FARIÑA, F., SEIJO, D., ARCE, R., Y NOVO, M. (2002). *Psicología jurídica de la familia: Intervención en casos de separación y divorcio*. Barcelona: Cedecs.

FORGARCH, M. S. (1994). *Parenting through change: A training manual*. Eugene: Oregon Social Learning Center.

GRYCH, J. H. Y FINCHAN, F. D. (1992). Interventions for children of divorce: Toward greater integration of research and action. *Psychological Bulletin*, 111, 434-454.

KALTER, N. Y SCHREIER, S. (1993). School-based support groups for children of divorce. En J. E. Zins y M. J. Elias (Eds.). *Promoting students success through group intervention*. New York: Haworth Press.

PEDRO-CARROLL, J. C. Y COWEN, E. L. (1985). The children of divorce intervention program: An investigation of the efficacy of a school-based prevention program. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, *53*, 603-611.

PEDRO-CARROLL, J. C. Y COWEN, E. L. (1985). The children of divorce intervention program: an investigation of the efficacy of a school-based prevention program. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, *53*, 603-611.

Fariña, F., Novo, M., Arce, R., y Seijo, D. (2001). La importancia de los programas de intervención en la escuela para paliar los efectos negativos en los hijos de la separación y el divorcio de los padres. En Ruíz y otros (Coords.), *Aspectos didácticos y organizativos de la educación. Tendencias actuales* (pp. 281-288). Granada: Grupo Editorial Universitario. **ISBN: 84-8491-143-8.**

PEDRO-CARROLL, J. C.; COWEN, E. L.; HIGHTOWER, A. D. Y GUARE, J. C. (1986). Preventive intervention with latency-aged children of divorce: A replication study. *American Journal of Community Psychology*, 41, 277-290.

SEIJO, D. (2000). Evaluación y análisis de la toma de decisiones uy divorcio en procesos de separación y divorcio. Tesis Doctoral, Universidad de Vigo.

SEIJO, D.; FARIÑA, F. Y NOVO, M. (2000). Los menores ante la separación y divorcio de sus progenitores. En F. Fariña y R. Arce (Coords.), *Psicología Jurídica al servicio del menor*. Barcelona. CEDECS.

STOLBERG, A. L. Y CULLEN, P. M. (1983). Preventive interventions for families of divorce: the Divorce Adjustment Project. En L. A. Kudek (Ed.) Children and divorce: new directions for child development. San Francisco. Jossey-Bass.

STOLBERG, A. L. Y GARRISON, K. M. (1985). Evaluating a primary prevention program for children of divorce. American Journal of Community Psychology, 13, 111-114.

WOLCHIK, S. A.; WESTOER, S.; SANDLER, I. N. Y BALLS, P. (1988). Translating empirical findings into an intervention for children of divorce. Presentado al 96th Annual Convention of the American Psychological Association. Atlanta, GA.